SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003671 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025
Fecha de visita:	21 de febrero de 2025
Hora de visita:	2:00 pm
Interventor Líder:	Ingrid María Sulbarán Rodríguez

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003671 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes enviados por el conviniente, radicados con consecutivo N° SP_040325_116 del 04 de marzo de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	$30.561.517,00
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	$37.402.547,00
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	$34.185.093,00
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	$20.279.239,00
	TOTALES	**$122.428.396,00**

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$122.428.396,00
GATOS DE OPERACIÓN	$24.485.679,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$1.224.283,00
PÓLIZAS	$740.691,00
COFINANCIACIÓN SENA	$131.890.819,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$5.870.278,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$11.117.951,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$148.879.049,00**

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO

CONTRAPARTIDA EN DINERO		
Detalle:		
AF 1 Rubro R11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas (de veredas a punto encuentro)	$	5.640.000,00
AF 1 Rubro R5.3 Insumos para la formación práctica (plotter de mapas del territorio)	$	230.278,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	**$**	**5.870.278,00**

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE		
Detalle:		
AF 1 Rubro R 8.1 Edición del Video de (6 minutos * 4 videos)	$	5.477.951,00
AF 1 Rubro R11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas (punto encuentro a veredas)	$	5.640.000,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$**	**11.117.951,00**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	8	0	0	0	3	24	Campamento de Formación
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	8	0	0	0	4	32	Taller
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	20	0	0	0	2	40	Curso
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	8	0	0	0	2	16	Taller
	TOTALES	44	0	0	0	**11**	**112**	

N° AF	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	60	0	60
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	120	0	120
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	40	0	40
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	60	0	60
	TOTALES	**280**	**0**	**280**

Acción de formación campamento: AF1 LOS CAMINOS DEL AGUA EN EL ORIENTE DEL TOLIMA

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Cobertura Geográfica
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Tolima- Villarrica -Tolima - Cunday
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	Tolima- Villarrica – Tolima Cunday
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Tolima- Villarrica Tolima- Cunday
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	Tolima- Villarrica Tolima- Cunday

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGIA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cronograma	CM_210225_125	Viable	72025076414	21-feb	N/A	N/A
Cronograma	CM_260225_128	Viable	72025082945	26-feb	N/A	N/A
Cronograma	CM_070325_137	Viable	72025098199	7-mar	N/A	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_031224_22		28/11/2024	Sede
2	22/02/2024	IVC_030325_188	72025090679	3/03/2025	Acción de formación
3	22/02/2024	IVC_040325_190	72025091307	4/03/2025	Acción de formación
4	21/02/2024	Actual			Sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 29 de noviembre de 2024 con radicado SENA 01-9-2024-081993 y radicado interventoria CIN_291124_908.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2/12/2024 4/12/2024	2/12/2024 5/12/2024 6/12/2024	CIN_031224_1045 CIN_061224_1148 CIN_061224_1185 CIN_071224_1202
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	17/02/2025	18/02/2025	CIN_190225_2463 CIN_190225_2464 CIN_190225_2478
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	27/02/2025	3/03/2025	CIN_030325_2628 CIN_030325_2633

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	AMF_081224_86
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	AMF_210225_144
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	AMF_040325_146

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	11/12/2024	LA_290125_259
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2	12/12/2024	LA_290125_259
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	21/02/2025	SP_040325_116

El convenio no envía los listados de asistencia de la AF1 grupo 33 finalizado el día 03 de febrero del 2025.

A la fecha de la visita el conviniente No había entregado la copia del material de formación al SENA.

2.6 Promoción y divulgación

El conviniente No entrega evidencia de la promoción y divulgación.

2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

El conviniente No entrega el formato de indicador de tasa de incremento del conocimiento TIC.

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera

- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

El conviniente indica que este será realizado al finalizar las acciones de formación.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Podcast	SP_040325_116
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	Infografía	Pendiente por entregar
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Podcast	A la fecha de la visita No había iniciado
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	Infografía	A la fecha de la visita No había iniciado

- **Infografía** - aplica para evento taller
- **Podcasts** - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

Plazo entrega: **10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación**.

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF1 LOS CAMINOS DEL AGUA EN EL ORIENTE DEL TOLIMA

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación".

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

El conviniente entrega informe en el formato establecido por el SENA radicado SP_040325_116, **sin embargo esta pendiente por entregar el informe el formato PDF**.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	11/12/2024	LA_290125_259
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2	12/12/2024	LA_290125_259
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	21/02/2025	SP_040325_116

Pendiente por entregar el formato de tratamiento de Habeas Data del director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega un parcial en el formato estipulado por el SENA de las encuestas de satisfacción con corte al 22 de febrero de 2025 radicado SP 040325 116.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	24	60	40	16,00	21,43%	66,67%	14,29%
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	32	120	30	8,00	28,57%	25,00%	7,14%
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	40	40	0	0,00	35,71%	0,00%	0,00%
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	16	60	0	0,00	14,29%	0,00%	0,00%
TOTALES		**112**	**280**	**70**		**100,00%**		**21,43%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 22 febrero de 2025 es del **21,43%.**

Para las acciones de formación AF1 y AF3 que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales y formato unificado de primera sesión correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	Cunday	20	19	1
		2	Cunday	20	20	0
		3	Villarrica	20	0	0
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	Cunday	30	0	0
		2	Cunday	30	0	0
		3	Villarrica	30	0	0
		4	Villarrica	30	0	0
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	1	Cunday	20	0	0
		2	Villarrica	20	0	0
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	1	Cunday	30	0	0
		2	Villarrica	30	0	0
				280	**39**	**1**

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$4.590.540,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R1.1.3	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$4.800.000,00	$3.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$3.200.000,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$1.585.768,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$5.733.923,00	$4.160.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$4.160.000,00	$ 0,00	0,00%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$18.566.676,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R2,1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$11.803.400,00	$1.174.591,00	$ 0,00	$ 0,00	$1.174.591,00	$ 0,00	0,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$11.654.360,00	$3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$3.000.000,00	$ 0,00	0,00%
R5,1,2,1,1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$10.058.720,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R5,1,3	Diagramación Cartillas y Folletos	$11.509.440,00	$1.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$1.200.000,00	$ 0,00	0,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$3.545.520,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$23.072,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$133.520,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$10.000.000,00	$2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$2.000.000,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$20.606.316,00	$3.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$3.200.000,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$455.281,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R11,2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$4.320.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$11.280.000,00	$1.880.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$1.880.000,00	$ 0,00	0,00%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$1.224.283,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$131.890.819,00**	**$19.814.591,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$19.814.591,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

La interventoría a la fecha NO reconoce el valor de $19.814.591 de la ejecución de recursos de cofinanciación, porque estos fueron presentados cancelados en efectivo.

Recordar que los pagos en efectivo no son viables, teniendo en cuenta Ley de Bancarización y transparencia en la ejecución financiera.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $16.988.229, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $5.870.278 y en especie $11.117.951.

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$506.077,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$9.888,00	$ 9.888,00	$ 9.888,00	$ 0,00	$9.888,000	$0,00	100,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$4.068.904,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$1.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

R10	Garantías - Pólizas	$285.409,00	$ 285.049,00	$ 285.049,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.049,00	99,87%
TOTALES		**$5.870.278,00**	**$294.937,00**	**$294.937,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$285.049,00**	**5,02%**

La interventoria No reconoce el valor de $9.888 correspondiente al Rubro R5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación, porque fueron cancelados en efectivo.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de **$285.049**, equivalentes a un **5,02%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$3.000.000,00	$ 1.200.000,00	$ 0,00	$ 1.200.000,00	40,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$604.780,00	$ 40.056,00	$ 0,00	$ 40.056,00	6,62%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$2.879.363,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R8,2	Elaboración podcast	$1.076.666,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R8,3	Diseño e impresión de infografía	$557.142,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 11.117.951,00**	**$ 1.240.056,00**	**$ 0,00**	**$ 1.240.056,00**	**11,15%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes de fecha 10 de enero de 2025 firmada por la contadora Aida Rocío Chivita TP 133799-T , en la cuales indica que la asociación ha realizado aportes al proyecto por valor de $1.240.056,00 distribuidos de la siguiente manera:

R4 Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional $1.200.000
R5.2.2 Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario $ 40.056

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $1.240.056, equivalentes a un 11.15% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

Sin embargo el certificado en especie debe ser firmado por el representante legal y el contador.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$131.890.819,00	$19.814.591,00	$19.814.591,00	$0,00	0,00%
Contrapartida en dinero	$5.870.278,00	$294.937,00	$0,00	$294.937,00	5,02%
Contrapartida en especie	$ 11.117.951,00	$1.240.056,00	$0,00	$1.240.056,00	11,15%
Contrapartida total	$16.988.229,00	$1.534.993,00	$0,00	$1.534.993,00	9,04%
TOTAL	**$ 148.879.048,00**	**$ 19.814.591,00**	**$0,00**	**$1.534.993,00**	**1,03%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003671 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Contrato prestación de servicios	YEISON SMITH QUITIAQUEZ MACHADO	1.019.033.211	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Director de Proyecto, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR6836437 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$4,000,000	Mensual	28 nov al 30 dic 2024	28-nov-24

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 380061721 Confiar Cooperativa Financiera

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de diciembre del 2024 y enero del 2025 en los cuales se evidenció que el día 30 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $ 19.783.622.85.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $16.875.211,88, de acuerdo con el último movimiento bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.925.454,00
Diciembre	2024	$ 95.442.024,88	$ 153.016,00	$ 0,00	$ 91.907.094,00	$ 25.613.400,88
Enero	2025	$ 5.340.000,00	$ 12.951,00	$ 0,00	$ 14.091.140,00	$ 16.875.211,88
TOTAL		$ 100.782.024,88	$ 165.967,00	$ 0,00	$ 105.998.234,00	$ 16.875.211,88

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Se le solicita a la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, aclarar sobre las consignaciones que ingresaron a la cuenta rentable del SENA, dado que el primer desembolso fue por valor de $19.783.622,85 y se encontraron otras consignaciones que suman un valor de $80.998.402,03 y un saldo inicial al corte 30 noviembre de $ 21.925.454.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

Para el efecto los rendimientos financieros generados por trimestre corresponde a:

TRIMESTRE	AÑO	RENDIMIENTOS GENERADOS
Octubre-Diciembre	2024	$ 153.016,00
Enero	2025	$ 12.951,00
	TOTAL	**$ 165.967,00**

A la fecha de la visita No se habían consignados rendimientos financieros.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La contadora Aida Rocío Chivita García de tarjeta profesional n. 133799-T y la representante legal María de los Ángeles Orozco Ochoa identificada con cedula No 1.019.123.372, mediante certificación del 07 de febrero de 2025 certifica que la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA con NIT 901071465-3 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA No presento certificado de estar al día con el pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA El No presento certificado del cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

4.6 Centro de costos

La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA El No presento certificado del centro de costo independiente.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio No entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría

COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
COM_081224_18	Estructura Informe final
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12
ASI_100125_122	Solicitud Reportes mensuales-diciembre 30 de 2024
ASI_090325_235	Remisión soportes pagos desembolsos SENA, para trámite desembolsos faltantes y trámite liquidación convenio

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud información	Reiteración Solicitud de información informe mensual diciembre de 2024	ASI_190125_131	72025018695	19/01/2025	CIM_270125_142
Solicitud información	Solicitud Registro beneficiarios	ASI_210125_137	72025020891	21/01/2025	SP_040325_116
Solicitud información	Solicitud de información documentos financieros académicos para el cumplimiento del segundo desembolso	ASI_050325_232	72025095050	5/03/2025	Pendiente

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

Se le recomienda al conviniente enviar los soportes que se describen a continuación:

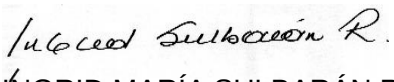
- Formato F6.1 y F6.2 con sus respectivos soportes contables
- Formato de los indicadores de tasa de incremento del conocimiento con su respectivo análisis
- Formato del análisis de los indicadores de impacto con su respectivo informe.
- Enviar el respectivo material de formación al SENA.
- Formato del Habeas Data del director del proyecto, docentes y el equipo de apoyo.
- Enviar con fecha reciente los certificados de parafiscales e impuestos firmados por el contador y el representante legal.
- Enviar el certificado de Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.
- Enviar el formato suministrado por el SENA, Formato Relación de asociaciones y u organizaciones beneficiarias de la formación.
- Enviar el certificado del centro de costos.

- Evidenciar la promoción y divulgación de la convocatoria.
- El certificado en especie debe ser firmado por el contador y el representante legal, dado que la asociación no esta obligada a tener revisor fiscal.
- Listados de asistencia de los grupos ejecutados a la fecha.
- Se le solicita a la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, aclarar sobre las consignaciones que ingresaron a la cuenta rentable del SENA.
- Enviar el informe del análisis de resultado de la acción de formación de campamento AF1 en formato PDF.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.7003671 de 2024.



ÍNGRID MARÍA SULBARÁN RODRÍGUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo